



## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 05-09, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CLIENTES CON RESPECTO AL SISTEMA DE CREDITO DE FONACOT, LA PUBLICIDAD Y EL SERVICIO OFRECIDO POR EL INSTITUTO.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 26 de octubre de 2009, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 05-09 y los licitantes a los que se les entrego la segunda convocatoria con el objeto de celebrar el acto de Fallo de la Invitación referida.

\_\_\_\_\_\_

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Carlos Álvarez Abreu Representante de la Subdirección General de Administración

Lic. Arturo Pérez Martínez Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot.

Lic. Laura Valdez Olivares Representante del Área Técnica.

El Lic. Carlos Álvarez Abreu, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

-------

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determino lo siguiente:

El día 13 de octubre de 2009, se entregó la segunda convocatoria, correspondientes a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 05-09, para la Elaboración de un Estudio para Evaluar la Percepción de los Clientes con respecto al Sistema de Crédito de Fonacot, la Publicidad y el Servicio ofrecido por el Instituto.

De conformidad a lo previsto en el numeral 3.1 CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS, de la segunda convocatoria se realizó el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas, el día 23 de octubre de 2009 a las 11:00 horas.

Se recibieron las propuestas de las empresas DELTA RESEARCH & CONSULTING, S.C, BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. y COVARRUBIAS Y ASOCIADOS, S.C siendo sus importes los siguientes:

### **DELTA RESEARCH & CONSULTING, S.C.**

DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario	Total sin I.V.A.	
Estudio para evaluar la percepción de los clientes con respecto al sistema de crédito de Fonacot, la publicidad y el servicio ofrecido por el Instituto				
Definición de Marco muestral e Instrumentos	1	\$ 0.00	\$ 0.00	
Estudio Cualitativo	1	\$ 214,787.60	\$ 214,787.60	
Estudio Cuantitativo	1	\$ 92,269.54	\$ 92,269.54	
	SUBTOTAL	\$ 307,057.14	\$ 307,057.14	
	I.V.A.	\$ 46,058.57	\$ 46,058.57	
	TOTAL	\$ 353,115.71	\$ 353,115.71	







# INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 05-09, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CLIENTES CON RESPECTO AL SISTEMA DE CREDITO DE FONACOT, LA PUBLICIDAD Y EL SERVICIO OFRECIDO POR EL INSTITUTO.

# COVARRUBIAS Y ASOCIADOS, S.C.

001711111021110171000111200,0101				
DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario	Total sin I.V.A.	
Estudio para evaluar la percepción de los clientes con respecto al sistema de crédito de Fonacot, la publicidad y el servicio ofrecido por el Instituto				
Definición de Marco muestral e Instrumentos	1	\$ 0.00	\$ 0.00	
Estudio Cualitativo	1	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00	
Estudio Cuantitativo	1	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	
	SUBTOTAL	\$ 372,000.00	\$ 372,000.00	
	I.V.A.	\$ 55,800.00	\$ 55,800.00	
	TOTAL	\$ 427,800.00	\$ 427,800.00	

#### BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario	Total sin I.V.A.
Estudio para evaluar la percepción de los clientes con respecto al sistema de crédito de Fonacot, la publicidad y el servicio ofrecido por el Instituto			
Definición de Marco muestral e Instrumentos	1	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00
Estudio Cualitativo	1	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
Estudio Cuantitativo	1	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00
	SUBTOTAL	\$ 411,000.00	\$ 411,000.00
	I.V.A.	\$ 61,650.00	\$ 61,650.00
	TOTAL	\$ 472,650.00	\$ 472,650.00

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: **DELTA RESEARCH & CONSULTING, S.C, BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. y COVARRUBIAS Y ASOCIADOS, S.C,** se aceptaron para su análisis Técnico y Económico de conformidad a lo solicitado en la segunda convocatoria de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 05-09, determinándose que cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto FONACOT para la prestación del servicio.

Del análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas DELTA RESEARCH & CONSULTING, S.C, BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. y COVARRUBIAS Y ASOCIADOS, S.C., se desprende lo siguiente:

DESCRIPCION	DELTA RESEARCH & CONSULTING, S.C.	BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	COVARRUBIAS Y ASOCIADOS, S.C.
Definición de Marco muestral e Instrumentos	\$ 0.00	\$ 55,000.00	\$ 0.00
Estudio Cualitativo	\$ 214,787.60	\$ 200,000.00	\$ 232,000.00
Estudio Cuantitativo	\$ 92,269.54	\$ 156,000.00	\$ 140,000.00
TOTAL	\$ 307,057.14	\$ 411,000.00	\$ 372,000.00
IVA	\$ 46,058.57	\$ 61,650.00	\$ 55,800.00
GRAN TOTAL	\$ 353,115.71	\$ 472,650.00	\$ 427,800.00







#### INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 05-09, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CLIENTES CON RESPECTO AL SISTEMA DE CREDITO DE FONACOT, LA PUBLICIDAD Y EL SERVICIO OFRECIDO POR EL INSTITUTO.

Considerando lo anterior y con base en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas se adjudica el contrato para la Elaboración de un Estudio para Evaluar la Percepción de los Clientes con respecto al Sistema de Crédito de Fonacot, la Publicidad y el Servicio ofrecido por el Instituto, a la empresa que se indica en el cuadro siguiente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la segunda convocatoria de la Invitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO FONACOT.

Descripción del servicio	Empresa	Costo Total (mas IVA)
Elaboración de un Estudio para Evaluar la Percepción de los Clientes con respecto al Sistema de Crédito de Fonacot, la Publicidad y el Servicio ofrecido por el Instituto	DELTA RESEARCH & CONSULTING, S.C	\$ 307,057.14
.a presente acta surte para la empresa: DELTA RESEARCH &	CONSULTING. S.C. para efectos de notifica	ción en forma. v p

La presente acta surte para la empresa: DELTA RESEARCH & CONSULTING, S.C, para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 28 de octubre de 2009. Asimismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato. El concursante seleccionado, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el INSTITUTO FONACOT guedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación. Considerando lo anterior y siendo las 13:30 horas, del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura de la misma la firman al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, las personas que en ella intervinieron. Por parte del INSTITUTO FONACOT: Lic. Carlos Álvarez Abreu Representante de la Subdirección General de Administración Lic. Arturo Pérez Martínez Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot Lic. Laura Valdez Olivares Representante del Área Técnica Por parte de los Licitantes: **DELTA RESEARCH & CONSULTING, S.C.** Jessica N. Quezada Pereda

